

“**VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**”

AlfadeltaPi (24-25 de MARZO de 2.017, Centro Social El Albir)

Comienza el seminario con la intervención de la profesora **Elena Simón Rodríguez** aclarando la conveniencia de titularlo “*Violencia contra las mujeres*”, puesto que no se puede perder la diversidad de la totalidad del género.

Señala 2 causas: 1-El lenguaje es el primero que maltrata. Remarca que supone un nicho de prejuicios, y ejemplifica la relación de a mayor volumen de legislación, mayor volumen de prejuicios. Remarca que el conflicto ha de ser tratado desde un punto de vista integral. Todos los lenguajes provienen de la forma de organizarse en momentos culturales las sociedades, y éstas son sexistas. Pone como ejemplo las películas de comienzos del siglo XX en las que a la mujer se le impide moverse por su dependencia de la potestad marital. Esta situación mejora con el paso de los años, alcanzando en el siglo XXI una mejora en la redacción de las leyes, sin embargo, este estadio no ha sido alcanzado en lo simbólico cultural, existiendo una diferenciación evidente aún en el número de mujeres en campos tan diversos como el cine, las tertulias televisivas, el arte, la ciencia, y muchos más ejemplos. 2- Relacionado con este aspecto, no se trata de meramente el establecimiento de cuotas, sino de representación cualitativa (continúa produciéndose un déficit de representación humana).

Fundamenta la violencia en prejuicios simbólicos que salen de atrás (consecuencia del patriarcado), y se tiende a poner “*tiritas*” a profundas heridas.

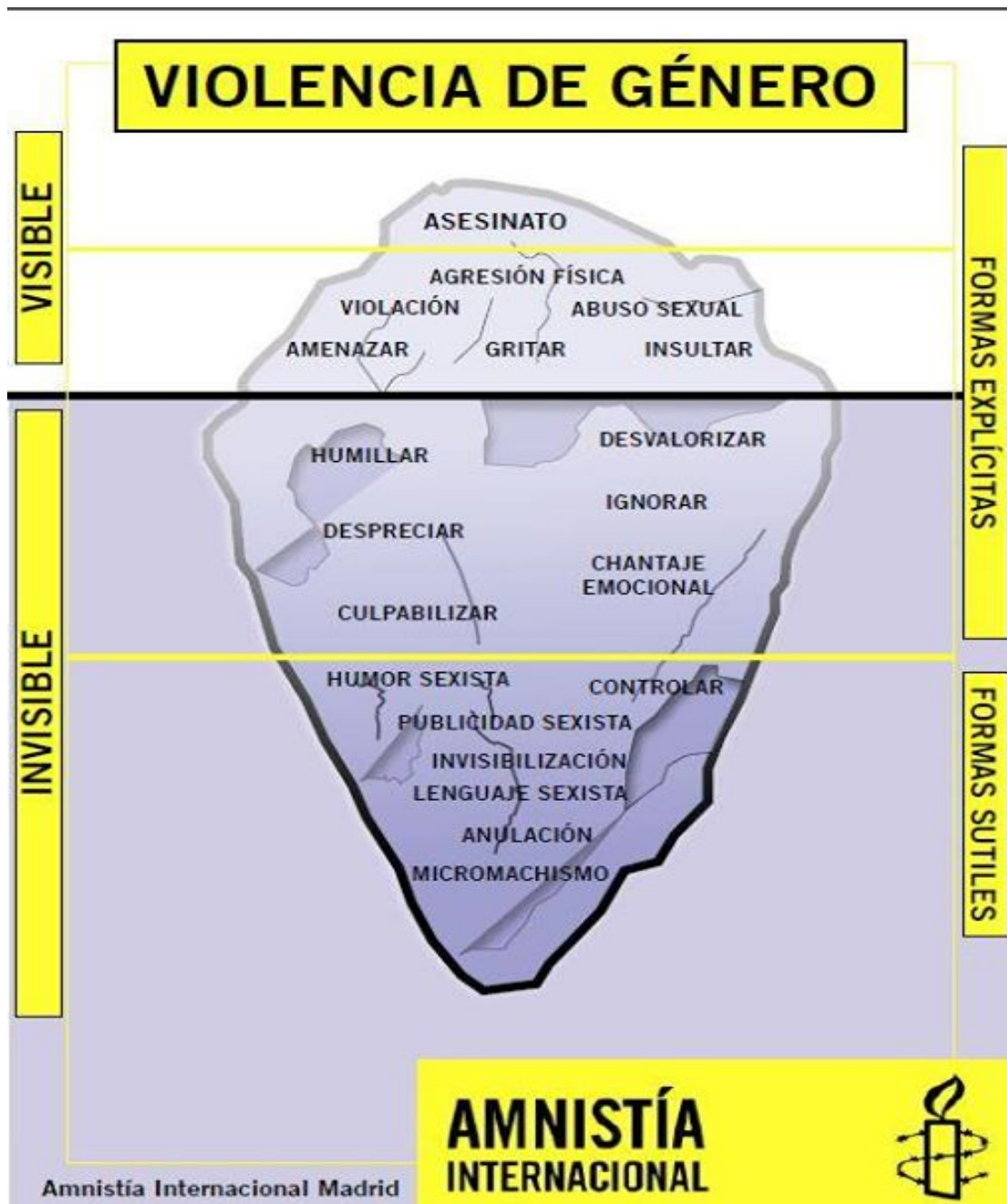
El sistema patriarcal se define por 4 vicios:

- 1- **Sexismo**, esto es, la discriminación de las personas por razón de sexo.
- 2- **Machismo**. El brazo armado (llevado a cabo por hombres y mujeres), esto es, la fórmula de dominación de un sexo sobre otro.

3- **Androcentrismo**, mirar el mundo como un conjunto de hechos realizados por hombres dominantes. Este vicio es una mirada cargada de la historia.

4- **Misoginia**. Concepto que no existe equivalencia en masculino, supone el odio, menosprecio, desprecio a las mujeres.

Resume en su primera intervención, *“para hacer algo, imprescindible comprometerse toda la sociedad”*.



A continuación, interviene la profesora **Paloma Román Marugán** incidiendo en el tratamiento de la información pública por los medios de comunicación, destacando que existe una marcada diferenciación en la repercusión de las víctimas estableciendo víctimas de primera y de segunda categoría, como por ejemplo la repercusión social que tienen las mujeres asesinadas por los hombres en comparación con las víctimas de terrorismo, bandas armadas, etc. Afortunadamente, avanzan los medios en su forma de informar, afortunadamente ya no se habla de “*crimen pasional*”. Remarca la diferenciación entre agresión y maltrato, siendo éste una continuidad en la tortura prolongada en el tiempo que no solamente afecta a la mujer víctima sino también a los hijos. La violencia es un compendio de Desigualdad, por lo que no hay que caer en el mito que en la actualidad existe igualdad. Concluye apuntando que se resulta necesario diferenciar los factores de la causa.

Interviene **Antonio Sánchez**, jefe de la policía local de L’ Alfàs del Pi, que relata sus experiencias en el tema tras años de servicio. Se pregunta porqué ocurre, cómo se llega a ese extremo, y afirma que todo depende de la educación.

En su opinión, consideraría positivo el endurecimiento de las penas, y resulta necesario que la mujer denuncie la situación de maltrato y adopte una serie de medidas antes de que se llegue a la situación de violencia.



Toma la palabra el profesor **Johan Galtung**, señalando que con sus 86 años, más los 70 de su progenitor, acumula 150 años de experiencia. En ellos, se ha producido en muchos países la emancipación de la mujer, y centra sus reflexiones en el desarrollo de una teoría para el caso español. La pareja supone la pequeña unidad de intimidad, y establece de forma metafórica la relación de esa pequeña

unidad con el objetivo del dictador Franco de reestablecimiento de la normalidad, y la guerra civil como herramienta para la consecución de dicho objetivo.

Este concepto de “*familia normal*” responde a la de los poderes fácticos -igual que en el feudalismo-: la mujer como instrumento reproductivo ha de tener tres hijos: el latifundista, el militar y el clérigo (todos ellos hermanos), con la variante también de terratenientes y militartenientes (ejemplo de Franco y sus generaciones familiares de esta estirpe). Todo esto incide que trata a la mujer como propiedad privada y dominio según el concepto de derecho romano.

Está trabajando en una hipótesis, no muy desarrollada y con insuficientes datos empíricos en la que a modo sucinto de introducción los asesinatos varones pueden situarse en un espectro político más tendiente a la derecha, por la consideración de desigualdad y sentido de la mujer como propiedad privada.

Critica los datos estadísticos del número de mujeres asesinadas, y comenta la ocultación pública de muchas víctimas en una especie de “*pacto de suicidio*”. Asimismo, reflexiona no se prevé un cambio en esta tendencia estadística en un futuro próximo.

Apunta el concepto de MIEDO, por parte de los hombres en una reflexión de “*sabiduría popular histórica*”, basada en la afirmación “*Si las mujeres suben, nos van a tratar como nosotros a ellas*”. Este miedo a la paridad, equidad, igualdad.

Profundiza en su crítica contra todos los estamentos de la Administración (General, Autonómica, y sobre todo hacia los 8.000 municipios), por su inacción en todos los aspectos.

Finalmente, ejemplifica en el caso de Noruega y como el Gobierno apostó por una página completa de publicidad en prensa sobre igualdad sexual¹. Una de las formas de alcanzar la PARIDAD es a través de la puerta de la sexualidad.

¹ Más info: <http://www.elmundo.es/vida-sana/sexo/2016/02/04/569fbacd46163fcb7e8b4598.html> (Fecha de Consulta: 26/03/17)

En la sesión abierta, la profesora **Elena Simón Rodríguez** señala que “la violencia contra las mujeres **NOS** afecta” y formula una serie de preguntas a las mujeres:

- ¿te han ninguneado en alguna ocasión?
- ¿has trabajado en algún momento gratis?
- ¿se han metido contigo o han hecho mención en algún momento a tus atributos femeninos?
- ¿tomas la palabra de forma autorizada?

Sobre estas preguntas, cita las cinco caras de la opresión de Iris Young², como las siguientes muestras de opresión³:

1- Marginación Social

2- Explotación

3- Colonización Cultural (un ejemplo claro supone la conceptualización del derecho como androcéntrico).

4- Corporalización (muy ligado a la visión del cuerpo de la mujer como cosificación).

2 Young, Iris Marion. (2000). La justicia y la política de la diferencia. Madrid: Ediciones Cátedra. *“La opresión es un concepto estructural -barreras estructurales- y afecta a grupos -los inmoviliza o reduce. No resulta sólo de las opciones o políticas definidas por un pequeño grupo de personas. Sus causas están incrustadas en normas, hábitos y símbolos no cuestionados y en todo lo que se asume que subyace en las reglas institucionales y en las consecuencias colectivas que se derivan de esas reglas. En su sentido estructural la opresión se refiere a las vastas y profundas injusticias que sufren algunos grupos como consecuencia de supuestos y reacciones inconscientes de gente bien intencionada en los procesos de la vida diaria, tales como interacciones ordinarias, estereotipos mediáticos y culturales, y características estructurales de las jerarquías burocráticas y de los mecanismos del mercado. La opresión designa una familia de conceptos y condiciones que pueden dividirse en cinco categorías: Explotación. Marginalización. Indefensión (powerlessness). Imperialismo cultural. Violencia”*

3 Breve exposición y biografía disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=xo4lmB4Kidc> (Fecha de Consulta: 26/03/2017).

5- Violencia. Aquí refiere a la violencia intrafamiliar, o mal llamada doméstica (la gente joven come de todo el patriarcado).



Introduce el concepto de *Fatriarcado*, hijos de la patriarcalidad vertical, esto es, los herederos.

Prosigue la profesora **Paloma Román Marugán** que ratifica que supone un problema de toda la sociedad, muy vinculado a la desigualdad y con un carácter multidimensional.

Refiere que la contabilidad de las víctimas responde a un interés político⁴, comenta episodios machistas en todos los sectores de la población (haciendo hincapié en su experiencia en la Universidad), esto supone que no hay un perfil único, resulta totalmente transversal.

⁴Existe una clara diferenciación en el número estadístico de las víctimas según el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la contabilidad de muchas asociaciones feministas en las que se incluyen además las víctimas de violencia machista, sean o no parejas o exparejas, los hijos e hijas, así como la inclusión de mujeres víctimas de explotación sexual, violencia homófoba, trans, etc.

Finalmente, describe ese contrato sexual, en el que la mujer recibe protección a cambio de sumisión, y la consecuencia que supone ese *Atrapamiento*⁵.

En su intervención, el profesor **Johan Galtung** cataloga como violencia cultural⁶ e incide en el sentido de la propiedad como reacción frente a la emancipación de la mujer.

Centrará su intervención contextualizando en España, aun existiendo también similitudes en otros países, como por ejemplo, Colombia.

Reitera el concepto de *familia normal*, y relacionada con la operación de ingeniería social en la que se estructuran los poderes fácticos (Latifundista, Militar y Clero -éste último sino descendencia, pero no carente de sexualidad). Asimismo, están los oficiales, encargados de proteger y expandir el territorio.

La solución, como muchos de los conflictos basados en violencia cultural, pasa por la paridad y la equidad. Es necesario convencer a los hombres, y huir de la venganza, que solamente incrementa los miedos. Esta acción de convencer a los hombres han de pasar porque respondan a las preguntas:

- ¿qué significan estos conceptos?
- ¿sus vidas pueden ser mucho mejores?

A continuación, se abre un activo turno de intervenciones, en el que las personas que participan preguntan sobre la opinión desde el feminismo sobre diversos ejemplos de “liberalidad” de las personas, tales como la legalización de la prostitución, el uso del hijab, niqab o burquini, la gestación subrogada. Responde **Elena** sobre la imagen distorsionada que películas como “*Pretty Woman*” han supuesto, los ejemplos de dominación sobre la mujer en el tráfico de mujeres

5 https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=1n1mZGLMxIM (Fecha de Consulta: 26/03/2017).

6 “Se trata de la imposición de una manera hegemónica de entender el mundo, que propone ideas, creencias y prácticas para vivir la vida en términos de necesaria violencia y bajo objetivos de dominación-violencia y, desde luego, es uno de los principales aliados del paradigma de dominación-violencia vigente y de la ideología militarista.”. Más info disponible en: <https://www.gemikagoraturz.org/web/uploads/documentos/202892edd66aafe5c03dacf1298fd7f8938fae76.pdf>

para ser explotadas sexualmente. Sobre la legalización habla de que quien quiera ejercer, se puede dar de alta como autónoma, pero discrepa profundamente de legalizar lo ilegal. De igual manera, corrige el término “gestación subrogada” por “maternidad de encargo” o “criaturas de alquiler”. Postula la opinión que resulta pertinente ridiculizar el uso del lenguaje ante la búsqueda de nuevos términos para dulcificar las opresiones hacia la mujer, esto ha de ser tarea de la ciudadanía. Esta “*ceremonia de la confusión*”, desde el punto de vista sociológico.

Con respecto a las vestimentas, narra la situación en España y la experiencia que le supuso personalmente poderse poner un biquini por primera vez. Opina que las “*tradiciones son todas sexistas*” (**Sagrado-Dios-Patriarcado**).

Se aportan visiones tanto pesimistas -basadas en el empirismo de la biología y la costumbre⁷/tradición-, como optimistas con ejemplos en la escuela con la implantación de “programas ético-cognitivos” en los que se enseñan valores. Se refiere acerca de la emancipación como forma de romper ese desequilibrio.

Sobre las emociones y el punto de vista psicológico, se aporta que no existe especie animal (mamíferos) excepto la HUMANA que no tenga CELO, es decir, puede elegir sexo con hombres o mujeres, y tienen deseo (al margen del carácter reproductivo).

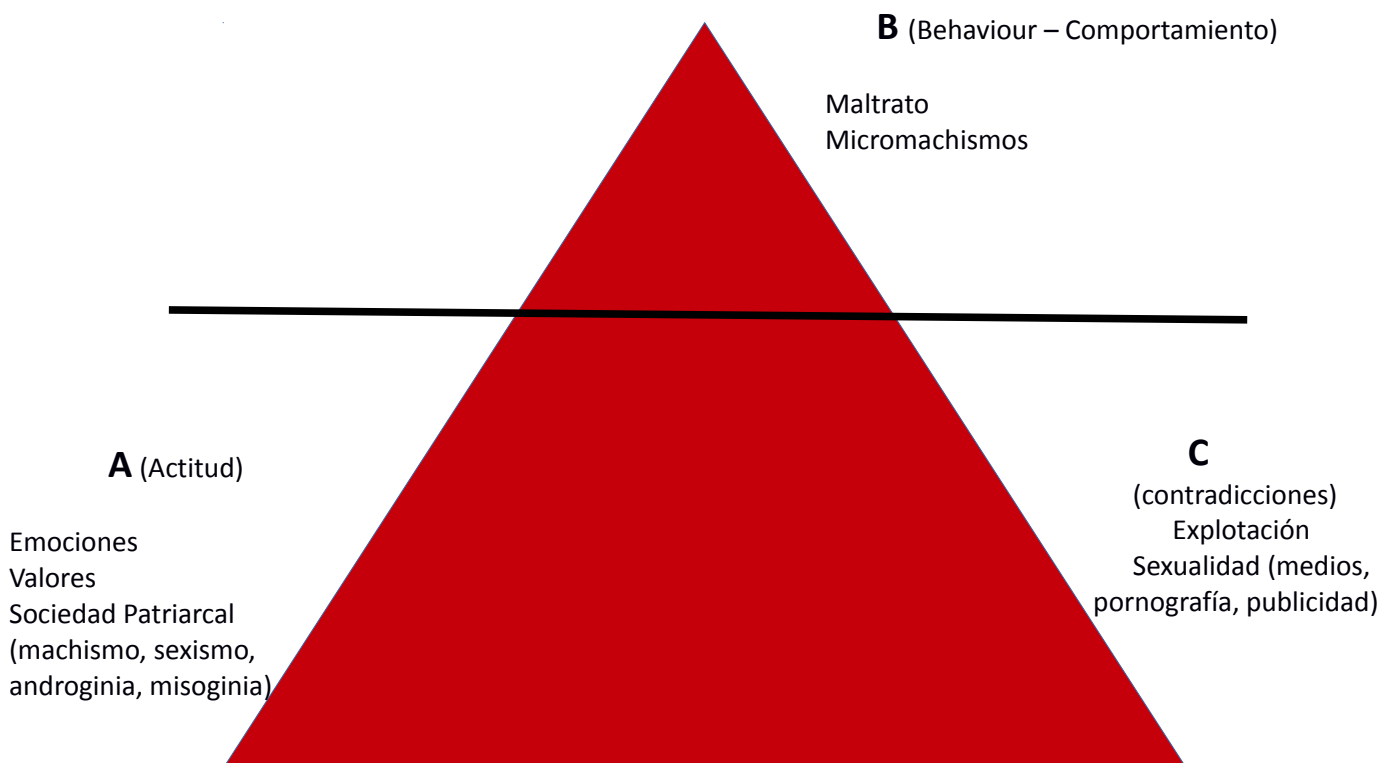
Ahondando en este “juego de la confusión” resulta difícil pues no existe un perfil de agresor, y existe mucha ciudadanía que aún no sabe qué hacer ni cómo actuar. Se refiere también que no subyace claro el Mapeo del Conflicto, o aspectos como cuál ha de ser el papel del hombre en el feminismo, o reflexiones particulares de cierta marginación del hombre en ámbitos feministas.

Se responde por las ponentes, que se requiere un análisis de género desde el campo de la psicología, y, por supuesto, “*el FEMINISMO es radical* (esto es, o se acude a la raíz), *o no es*”.

⁷ Aquí se cita al sociólogo valenciano Josep Vicent Marqués (Resaltar su obra "*Para una sociología de la vida cotidiana*"), para cuestionar el mundo que nos rodea desde una fábula.

SESIÓN del SÁBADO

(A modo de recopilación de las aportaciones de la sesión anterior, y aplicando la Teoría de Conflictos del profesor Johan Galtung):



En la fase de DIAGNÓSTICO, comienza su intervención el profesor **Johan Galtung** aportando datos sobre el origen del término Femicidio acuñado en 1.776, que sucintamente se puede definir como genocidio a las mujeres. Según los datos de la ONU y de la OMS, los países con la tasa más alta de femicidios son Guatemala, India, Australia, Canadá, Israel, Sudáfrica, EE. UU. y la provincia mejicana de Chihuahua. El factor común que poseen sus legislaciones son la permisividad en el acceso a las armas, el concepto de castigar y la propiedad privada (Se añade como ejemplo la reforma de la Ley en Florida de diciembre de 2.016)⁸.



Fuente: El Roto.

Señala que la única fórmula de solución que existe discurre por la PARIDAD, e incide en el concepto citado anteriormente de “*familia normal*”, visión franquista en España.

⁸ Disponible en <https://oag.ca.gov/sites/all/files/agweb/pdfs/firearms/pdf/cfl2016.pdf> (Fecha de Consulta: 26/03/2017).

Por parte de la profesora **Elena Simón Rodríguez** se trata de responder a la pregunta ¿cómo se forma la masculinidad hegemónica⁹? Refiere a los autores Robert Moore y Douglas Gillette en su obra “*La Nueva Masculinidad*”¹⁰ en la que se analizan 4 pilares (roles):

1- GUERRERO, ejemplificado en los deportes de riesgo y en la cultura del fútbol. La consecuencia en la mujer, es que de ha existir una VENCIDA.

2- REY, poder. Se requiere obediencia, por tanto, SÚBDITA o siervas. Se pone como ejemplo la herencia que esto se traslada de generación en generación al referirnos al “rey de la casa” como el niño.

3- AMANTE, el arquetipo de hombre sexual, por ejemplo, Nacho Vidal. En contraposición, la frigidez de la mujer y el fingimiento del orgasmo por parte de la mujer. La consecuencia es una mujer ENCANTADA -incondicional- desde el punto de vista de una sexualidad fálica.

4- MAGO, el sabio, “*sabe porque sabe*”. La consecuencia en la mujer es crear DISCÍPULAS -incondicionales-, sin contestación social, sólo aplauso social, vítores, porque sí.

9 “Esta definición de masculinidad parte de reconocer que las relaciones desiguales de poder no se dan únicamente de hombres a mujeres, pues entre hombres también se accede de manera diferenciada a los espacios de poder, según se corresponda o no con el modelo socialmente promovido de ser hombre; de esa cuenta la autora propone hablar de masculinidades en lugar de masculinidad y que las relaciones desiguales entre hombres se dan según éstos sean subordinados, cómplices o marginados con respecto al modelo hegemónico. El concepto “hegemonía” fue originalmente propuesto por Antonio Gramsci para referirse a un grupo en el poder o un lugar en el poder, frente al cual hay que tomar acciones políticas para tomar el espacio y formar una nueva hegemonía: la hegemonía del proletariado (Gramsci, 1978)”
Batres Quevedo, JA. La masculinidad como estructura de dominación. Cuadernos de Ciencias Sociales (n.º 162), Pags. 24-26.

10 Moore, R. y Gillette, D. (1993). La nueva masculinidad. Rey, Guerrero, Mago y Amante.
Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica



Fuente: <http://www.integralpsychology.org/> (Fecha de Consulta: 26/03/2017)¹¹

Con esto, “*El Mundo divide a las mujeres entre las que son de un hombre, o las que son de muchos*”.

A continuación, narra la historia de Bertha von Suttner, premio Nobel de la Paz en 1.905 por su incasable tarea en favor de la paz Reivindica su obra “Abajo las Armas”¹². En su vida, hubo de separarse de su familia y en su infancia quería ser militar, pero su apasionante vida gira hacia la tarea continua de evitar las guerras y de la cultura de paz, repudiando los uniformes militares.

“*Si a las chicas no les gustaran los hombres con uniforme, no se lo pondrían*”, frase extrapolable a los estereotipos del sistema patriarcal, en el que la mujer tienes dos roles:

1- Ley del Agrado, se despliega en el triángulo **Belleza-Cuidado-Amor**¹³. Se ejemplifica en los juguetes hiperfeminizados, en lo que representa el color rosa.

¹¹ Existen diversos tests de masculinidad según los arquetipos descritos por los autores citados. A modo de ejemplo: <http://www.integralpsychology.org/a-journey-for-men---whats-your-archetype.html> (Fecha de Consulta: 26/03/2017).

¹² http://www.1325mujerestejiendolapaz.org/sem_bertha.html (Fecha de Consulta: 26/30/2017)

“Si agradas, tendrás cariño”.

2- Ley del Dominio, consistente en **Fuerza-Dinero-Poder**. Se ejemplifica con el aprendizaje mediante los juegos (los videojuegos son un claro ejemplo de androcentrismo). No obstante, *“la socialización humana tiene sesgos de género”*, en el caso de la Iglesia católica es un fiel retrato de estos postulados, como por ejemplo las declaraciones constantes de denuncia de ideología de género, cuando son éstos los que realmente postulan tesis en favor de la primacía de un género sobre otro. En este sentido, desde otros campos como la psiquiatría se han mantenido postulados similares a los eclesiásticos. Ciertamente es que no hemos de desplazarnos muy lejos para ver en la historia situaciones que hoy nos transportan a sitios lejanos. *“Si hacemos memoria y regresamos un instante, no tantos años en la historia europea, a la Inglaterra Victoriana del siglo XIX, nos encontramos con que prácticas como la masturbación, la histeria, la hipersexualidad o el lesbianismo, consideradas síntomas de trastornos sexuales, se pretendían curar con prácticas quirúrgicas como la clitoridectomía (extirpación) o la histerectomía (eliminación de útero y ovarios). Estos tratamientos llegaron a ser prácticas habituales en algunos psiquiátricos hasta 1935 para tratar la epilepsia o la melancolía”* (Itsasne Gaubeca Vidorreta). Por lo que resulta imprescindible que todas las normas y todas las disciplinas de conocimiento (arquitectura, ciencias sociales, etc.) se adapten desde un enfoque de género.

En la intervención de la profesora **Paloma Román Marugán** se destaca la posición de la izquierda en favor del feminismo, impulsadora del discurso emancipatorio, en contraposición con la visión de la religión -sobre todo las monoteístas- como *“preludio de la confusión”*. Añade la yuxtaposición de Amor Cortés frente al Amor Romántico, ese amor *“para toda la vida”* (En la salud y en la enfermedad, hasta que la muerte os separe), ese arquetipo social que contribuye al mantenimiento de una sociedad patriarcal. Cita al sociólogo

13 Aquí se hace un breve paréntesis sobre el concepto de “Amor Romántico”, como referencia de lo inalcanzable, concepto platónico (patriarcado).

Francesco Alberoni¹⁴ en tanto se desarrolla una “*diferencia de criterio a la hora de desarrollar la sexualidad*”, “Antes, en las culturas religiosas se tenía conciencia de que el mundo era un “*valle de lágrimas*”. Hoy, el hombre busca la felicidad en la Tierra” (Enamoramiento y Amor)¹⁵.



Fuente: Rafa Maltés

Pone como ejemplos, las diferencias por género que se han venido dando en cuestiones tan cotidianas como acudir a un kiosco y los estantes de las revistas estaban separados para hombres y para mujeres.

Comparte, como señaló la anterior ponente, el papel machista del fútbol y la repercusión social, así como otros estigmas y arquetipos relacionados con la concepción de la mujer como propiedad privada¹⁶. Ejemplos como la aprobación de la despenalización de la agresión física mediante reciente Ley en Rusia fomentan un paso atrás en el conflicto¹⁷.

¹⁴ http://elpais.com/diario/1985/02/27/cultura/478306806_850215.html (Fecha de Consulta: 26/03/2017)

¹⁵ <http://www.jakinmina.com/Enamoram.pdf> (Fecha de Consulta: 26/03/20017)

¹⁶ Todas las noches, cuando llegues a casa pégale a tu mujer, que si tú no sabes por que lo haces, ella sí lo sabe. (Proverbio Árabe).

¹⁷ La nueva legislación establece que las agresiones que causen dolor físico y dejen moretones o arañazos a la víctimas no serán consideradas un delito. Las autoras del texto (dos diputadas y dos

A continuación, **Antonio Sánchez** apunta que por las estadísticas que manejan situaría en su experiencia concreta el perfil del maltratador en varón español, entre 25 y 40 años, con estudios académicos bajos, con dependencia del consumo de alcohol y drogas, y machista. Señala el ciclo de la violencia en las siguientes fases: Calma-Tensión-Explosión-Luna de Miel¹⁸.

En el turno de preguntas, las participantes comentan que “*el machista no nace, se hace*”, y ante la pregunta de una de las participantes a los hombres sobre cómo actuarían, se relatan episodios de la vida cotidiana, como la recepción de Whatsapp de fotos de mujeres, sornas e intento de gracias diversas de mal gusto¹⁹, ejemplos en los puestos de trabajo (sean del sector que sean), y experiencias de violencia más o menos intensa. El papel de los medios de comunicación y las series actuales de “ficción” y “*realityshows*”, en el que el tratamiento de género goza de tintes machistas, etiquetas y estereotipos, y no solamente de propios micromachismos²⁰. Se pone en valor el papel en la violencia contra las mujeres de Miguel Lorente Acosta y se cita sus obras “*Mi marido me pega lo normal*” (2.001) y “*Los nuevos hombres nuevos*” (2.009), así como el papel de la AHIGE (Asociación de Hombres para la Igualdad de Género)²¹. Resulta acreditado el cambio en el papel fundamental que han de llevar a cabo los hombres en el conflicto, mediante la detección de las conductas, el cambio de arquetipos en el interno y en el externo, la reivindicación en el

senadoras del partido Rusia Unida) argumentan que tan sólo quieren despenalizar las palizas que no ocasionen daño a la salud de las víctimas. Sólo cuando el agresor vuelva a golpear al mismo familiar podrá ser procesado por la vía penal y castigado con la cárcel, y únicamente cuando el agredido logre demostrar los hechos, porque la justicia no actuará de oficio en estos casos.

18 Recomienda el cortometraje “El Orden de las Cosas” (Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsX1Q>) (Fecha de Consulta: 26/03/2017)

19 <https://www.youtube.com/watch?v=VV7ITi1JDQI> (Fecha de Consulta: 26/03/2017)

20 <http://www.eldiario.es/micromachismos/> (Fecha de Consulta: 26/03/2017)

21 <http://ahige.es/> (Fecha de Consulta: 26/03/2017)

puesto de trabajo, el desprecio y rechazo a cualquier tipo de comentario, broma, o chanza que conlleve connotaciones de diferenciación de género.



PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Johan Galtung:

1- Enfoque Estructural, crear estructuras horizontales basadas en la PARIDAD-EQUIDAD-IGUALDAD.

Se proponen ejemplos para construir este tipo de estructuras:

- Mesa de la Comida (redonda).
- Hombres/Mujeres salen juntos (se comparte el trabajo).
- Pagar con divisa “seguridad” (económica), con especial atención a las situaciones de desempleo
- Romper feminización laboral (cambio de segregación por géneros en el mercado laboral).

Comenta como anécdota su reciente visita a China, en el marco del proceso de conversaciones en el conflicto entre China-Japón, en la que él y su cónyuge se repartieron las tareas en la ponencia que dieron (diagnóstico, propuestas). El público asistente eran académicos del Partido Comunista con una proporción aproximada de 60%/40%, (en comparación con la primera vez que participó hace 40 años, en la que sólo participó una mujer, la mujer de Mao), hecho que pone de manifiesto la Revolución Feminista llevada a cabo en China, con la transformación de los obreros en obreros académicos. Aquí también comenta que siempre quedará la revolución sexual China (“*Chinese Fucking*”).

Trascender hacia la **PAZ POSITIVA**, es decir, construir estructuras sociales mejores de las anteriores, en contraposición con la **PAZ NEGATIVA**, basada en la mera reducción de la violencia. Conflicto Cultural similar, aconteció en la diferenciación racial, no está dentro de la familia, sino en el entorno social.

Elena Simón Rodríguez

- 1- El Feminismo reconoce como fuente de epistemología de igualdad (de abajo a arriba), la fuente de conocimiento.
- 2- Reconocer el Sexismo.
- 3- Reconocer el Androcentrismo.
- 4- Diferenciar y nombrar -destacar y ridiculizar- el machismo de la misoginia.
- 5- Descubrir el machismo legal directo.

“El mito de la libre elección, nos sitúa ante la clave a la que pretende dar respuesta la autora, que no es otra que la conversión de una aparente libertad “en igualdad de condiciones” en la justificación perversa de la prórroga de un sistema sexo/género que continúa situando a las mujeres en inferioridad de condiciones.

Por más que muchas de ellas se crean libres hasta para equivocarse y por más que algunos nos hagan creer interesadamente que hemos alcanzado la plena igualdad. La libertad que no atiende a los condicionantes estructurales, y que por tanto permanece ciega a la “subdiscriminación” que sufren las mujeres, se ha convertido en el lazo perfecto que suma las prepotencias del mercado con los poderes masculinos (...) Debería ser pues una exigencia ética consustancial a nuestro corazón de demócratas”²².

Analiza tres ámbitos en los que en la actualidad no solo se prorrogan, sino que incluso se potencian, los esquemas patriarcales: el amor, el sexo y la prostitución. Este triángulo de la virilidad hegemónica continúa frenando la autonomía de las mujeres, cosificándolas y haciéndolas parte de relaciones en las que falta reciprocidad. Todo ello mientras aumentan los discursos que justifican ciertas prácticas en nombre de una pretendida liberación sexual -que responde a los intereses del varón como sujeto dominante- y que incluso justifican la prostitución identificándola como una mera prestación de servicios.

“Llegó hasta mí, pero de mí no va a pasar”.

22 De Miguel, Ana: “Neoliberalismo Sexual” (2015)

Paloma Román Marugán

6- Reequilibrar, aparecer siempre Mujeres y Hombres. Destaca el ejemplo de “*las calculadoras de Harvard*”, mujeres que inventaron el sistema de catalogación de las estrellas en los años 30 del siglo pasado²³, o el de la investigadora Maria Blasco, directora del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), pues es referente mundial en el estudio de los “*telómeros*”(los extremos de los cromosomas) y la enzima que los controla, la “*telomerasa*”, y su relación con el cáncer y el envejecimiento. Supone responsabilidad de toda la sociedad reconocer y reivindicar el papel de las mujeres en todos los campos.

7- Trabajar para renombrar, como se ha venido apuntando, la corrección del lenguaje en el intento de dulcificar o modificar conductas de percepción. Como señala Nancy Fraser las 3 Erres: Redistribución, Reconocimiento, Representación.

*Mantiene “que hay que integrar en un único marco global los aspectos emancipadores de las dos problemáticas. Desde el punto de vista teórico, la tarea consiste en idear una concepción bidimensional de la justicia que pueda integrar tanto las reivindicaciones defendibles de igualdad social como las del reconocimiento de la diferencia. En la práctica, la tarea consiste en idear una orientación política programática que pueda integrar lo mejor de la política de redistribución con lo mejor de la política del reconocimiento”, ya que, “Sólo si buscamos los enfoques integradores que unen redistribución y reconocimiento podremos satisfacer los requisitos de la justicia para todos*²⁴”.

Por parte de los participantes, se lanzan propuestas como el papel de los hombres contra la violencia contra las mujeres en todos los aspectos del iceberg (la violencia visible y la invisible), mezclar pedagogía y ridiculización hacia los hombres que fomenten este tipo de conductas discriminatorias, boicot a los

²³ <http://www.gonzoo.com/starz/story/las-mujeres-que-clasificaban-las-estrellas-y-que-jamas-lucieron-3503/> (Fecha de Consulta: 26/03/2017).

²⁴ Fraser, N. La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. The Tanner Lectures on Human Values, vol. 19, ed. Grethe B. Peterson. Salt Lake City, 1998, págs. 1-67

medios de comunicación que sigan tratando la información de forma machista e interesada, detectar los micromachismos de tal forma que se conviertan en hábito que sea latente. Por parte de las mujeres, rehuir del “*síndrome de la Abeja Reina*”²⁵, acuñado en los años 70 al estudio de la Universidad de Michigan; conducta psicológica adoptada por mujeres que han logrado cierto éxito y ocupan posiciones sociales altas en un mundo masculino (Suelen tener personal a cargo masculino siendo ellas las únicas, de ahí el nombre que adopta el síndrome)²⁶.



25 https://www.youtube.com/watch?v=_IrBUV3Q0Bs (Fecha de Consulta: 26/03/2017).

26 Cooper, M.: <https://www.theatlantic.com/business/archive/2016/06/queen-bee/488144/> (Fecha de Consulta: 26/03/2017), socióloga del Clayman Institute for Gender Research de la Universidad de Stanford, que publicó recientemente un estudio con una severa crítica hacia estos postulados.